

EDICTO

Nº Edicto: 2347

Carátula: HERBEL, SILVIA SUSANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2155-C2019

1ª Ins.:F-3BA-2155-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5774

Texto del edicto:

El **Dr. SANTIAGO V. MORAN**, Juez a cargo del Juzgado **CIVIL, COMERCIAL, de MINERÍA y SUCESIONES Nro. TRES**, de la Illera. Circunscripción Judicial de RIO NEGRO, con asiento en J.J. Paso Nº 167-PB- de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Secretaría **UNICA**, a cargo de la **Dra. MARIA ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ**, en autos caratulados **“HERBEL SILVIA SUSANA S/ SUCESION AB INTESTATO”, (Expte.F-3BA-2155-C2019)**, cita a herederos y acreedores de **SILVIA SUSANA HERBEL**, DNI 4.405.866; para que en el plazo de 30 días (a contar desde la última publicación), se presenten y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. Publíquense edictos durante tres días en el "Boletín Oficial", en alguno de los siguientes diarios: El Cordillerano, ABC Sur Editora o Río Negro y en la Página del Poder Judicial en los términos de la Ley Provincial 5273 y Acordada 4/2018 del S.T.J.

SECRETARIA, 12 de ABRIL de 2019.